

# CONSTRUCCIONES CORREA CRESPO COMPAÑÍA CIA. LTDA

Cañar- Ecuador  
Fono 072235136

## INFORME DEL COMISARIO

Señor  
PRESIDENTE DE COMPAÑÍA  
MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi obligación legal, en calidad de comisario de la Compañía CONSTRUCCIONES CORREA CRESPO CIA LIMITADA pongo a consideración de usted y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de Socios el informe de actividades realizado en el ejercicio económico del 2007

### 1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Durante el año 2007 los administradores de la empresa ha cumplido con las disposiciones emanadas en la Junta General de Socios, según pude constatar en las 2 actas que reposan en los archivos de la empresa y fundamentalmente se logro que los aportes de capital reposen en la cuenta corriente abierta para el efecto en el Banco del Austro.

### 2.- CONTROL INTERNO

Pude constatar que todos los movimientos económicos como son los de ingreso por alquiler de maquinaria, transporte y otros así como los egresos por repuestos, sueldos, combustibles, lubricantes y otros durante el periodo económico del año 2007 se realizaron en coordinación con el contador y administradores, lo que me permitió ejecutar todos y cada uno de los procedimientos de control con mucha eficacia y transparencia y permitir la correcta presentación de balances.

29 ABR 2008

### 3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he procedido a revisar el Balance General, y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico en referencia y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de general aceptación, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas, razón por la que los saldos de las cuentas presentadas en los balances y estados de pérdidas y ganancias son los correctos y demuestran la veracidad del manejo de las mismas.



29 ABR 2008

#### 4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, me permito recomendar a la Junta General de Socios de Compañía CONSTRUCCIONES CORREA CRESPO CIA LIMITADA aprobación del Balance General del 2007 y el correspondientes estado de resultados, así como sus anexos, pero haciendo una recomendación muy puntual de evitar pagos de multas e intereses en las obligaciones tributarias, presentando las declaraciones en su debida oportunidad como lo manda la ley

Atentamente,

  
COMISARIO

